

----- ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 07 SIETE DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO.-----

- - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 07 siete de julio de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime de los integrantes del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Análisis de asunto específico V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados: RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarándose formalmente instalada la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a).- Oficio número TEPJF/P/323/20005, suscrito por el Magistrado Eloy Fuentes Cerda, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual remite a este Tribunal 8 ocho ejemplares de la *"Jurisprudencia y Tesis Relevantes 1997-2005"*, mismas que fueron aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; b).- Oficio número 105/PVEM/05, suscrito por el ING. GUSTAVO MÉRIDA RAMÍREZ, Presidente de la Comisión Ejecutiva PVEM, mediante el cual hace del conocimiento su ratificación al cargo antes referido de dicho instituto político d).- Escrito sin número de oficio suscrito por el Magistrado ELOY FUENTES CERDA, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual, remite a este Tribunal la nueva revista de difusión de las actividades de dicho órgano jurisdiccional denominada *"Vínculo Electoral;"* siendo toda la correspondencia recibida. Acto seguido atendiendo el cuarto punto del orden del día y en virtud de no existir enlistado algún asunto en lo específico que tratar, se declaró agotado este punto y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, El Magistrado Presidente concedió el uso de la voz para tratar asuntos generales. Al respecto el Magistrado Presidente Licenciado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, en uso de la voz expresó: *"Debido a la convocatoria publicada el día de hoy por los Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Local, resulta pertinente acelerar los trabajos en las comisiones de estudios legislativos en materia electoral existentes, ya que en breve fenecerá el término para hacer llegar al Congreso del Estado las propuestas de reforma mismas que se expondrán y discutirán en el foro de discusión organizado por dicho órgano soberano y que tendrá verificativo el día catorce del presente mes y año a las diez horas en el auditorio del Poder Judicial del Estado, por lo que propongo redoblemos esfuerzos a efecto de presentar a*



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

dicha cámara la propuesta de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hacer llegar los análisis jurídicos de la reforma constitucional-electoral entre otros trabajos, por lo que está a su consideración dicha propuesta.” Acto seguido y en virtud de que ninguno de los Magistrados externó comentario alguno con respecto a la anterior propuesta, por instrucciones del Magistrado Presidente se sometió a votación la misma, siendo aprobada por unanimidad debiendo ser ejecutado el anterior acuerdo del Plenario. A continuación y continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente expresó: *“Tomando en consideración que el próximo jueves a partir de las diez horas, tendrá verificativo el foro de discusión convocado por el Honorable Congreso del Estado, mismo que seguramente se prolongará hasta la tarde y de que ordinariamente se está sesionando en este Tribunal los jueves a las once horas y que por las razones antes mencionadas se empalman ambos eventos, es que propongo se sesione al siguiente día, es decir el viernes 15 de julio del presente año, por lo que está a su consideración dicha propuesta.”* Acto seguido y en virtud de que ninguno de los Magistrados externó comentario en contra de la anterior propuesta, por instrucciones del Magistrado Presidente se sometió a votación la misma, siendo aprobada por unanimidad debiendo sesionarse para la próxima sesión en la fecha indicada. Acto seguido y en virtud de que ninguno de los Magistrados expuso algún otro asunto que tratar, se declaró agotado el presente punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión, convocándose para lo cual a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 15 siete de julio del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]